

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA – VALLE DEL CAUCA			
	CERTIFICADO			
CÓDIGO: GIC-FO-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 12/01/2020	TRD:	PÁGINA 1 de 2

CERTIFICADO No. 007

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ARGELIA – VALLE DEL CAUCA, CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que **CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.222.241, expedida en Cartago Valle, se encuentra vinculado mediante el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

Contrato	Objeto	Plazo
CPS-073-2022	“SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA MUNICIPAL RELACIONADOS CON MEJORAMIENTO DE Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA” Actividades: 1. Asesorar y apoyar al municipio de Argelia, secretaria de planeación e infraestructura con acciones relacionadas a la implementación de acciones en materia de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva. 2. Asesorar y apoyar al municipio de Argelia, secretaria de planeación e infraestructura con acciones en materia de mejoramientos de vivienda tanto en área urbana como rural. 3. Asesoría y apoyo al municipio de Argelia, secretaria de Planeación e infraestructura en proyectos referente a vivienda que se articulen con el Esquema de ordenamiento territorial (EOT). 4. Informar si sospecha de cualquier acción u acto que crea que atenta contra la administración pública y el buen gobierno. 5. Los documentos, estudios y todo producto que realice el contratista, dentro del cumplimiento del objeto del contrato, serán de propiedad del municipio. 6. Dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución 000777 de junio 2 de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de minimizar los factores que pueden generar la transmisión de	149 días Del 28/01/2022 hasta 26-06- 2022

¡Unidos haremos más!

Centro Administrativo Municipal CAM Argelia - Valle del Cauca
 Carrera 6 No. 2 – 44 esquina – Teléfono 3235861019- Código postal 761510
www.argelia-valle.gov.co - alcaldia@argelia-valle.gov.co - gobierno@argelia-valle.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA – VALLE DEL CAUCA			
	CERTIFICADO			
CÓDIGO: GIC-FO-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 12/01/2020	TRD:	PÁGINA 2 de 2

	7. Dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución 000777 de junio 2 de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad COVID-19. 8. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado	
--	--	--

Dicha certificación se hace soportados en la documentación hallada en el Archivo Central.

Para constancia de lo anterior, se firmar en Argelia Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de Marzo de dos mil veintidos (2022).


FERNANDO QUINTERO VELASQUEZ
 Secretario de Gobierno

Anexos: N/A
 Copia: N/A
 Proyectó: Fernando Quintero V.
 Revisó: Fernando Quintero V.
 Archivado en: Consecutivo certificados